



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO NO.
2757124

PARTIDA DE PAGO
ART. 38-XIII-d
ART. 38-XIII-e
ART. 92-I-a

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

BARDEO
104.00 ML M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. Piso M²

2o. Piso M²

3o. Piso M²

4o. Piso M²

5o. Piso M²

6o. Piso M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

386.55 M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,637.00
LICENCIA NÚM. 1875/2018
1875

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN AVENIDA PASEO DEL LAGO
NÚM. 40 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: FRACC. AGUA ESCONDIDA.
CONSTRUCCIÓN BARDEO PERIMETRAL POR 104.00 ML.
DEMOLICION DE BARDEO POR. 42.95 ML.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESCRITURAS, PREDIAL, IDENTIFICACION, RECIBO
DE PAGO.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 17 DE DIC. DE 2018
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A FIDEL REYNOSO GUZMAN
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 17 DE DIC. DE 2018

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo de Construcción